

Madrid, a 15 de noviembre de 2021

Reunión Funcionarización

Con motivo de la solicitud de convocatoria urgente por parte de **UGT** y del resto de sindicatos para abordar la Funcionarización, en el día hoy se ha producido dicha mesa.

Nos informan que están **realizando los listados** del personal laboral fijo susceptible de funcionarizar así como el puesto en el que funcionarizaría cada persona.

Desde **UGT** entendemos que la funcionarización **debe ser** un mero trámite y así lo hemos dicho en diferentes ocasiones.

Recordamos que es un proceso voluntario y que para presentarte debes reunir los siguientes requisitos:

1. Ostentar la condición de Laboral Fijo.
2. Figurar en el listado que se publicara de personal susceptible a funcionarizar.
3. Poseer la titulación académica establecida.

Desde **UGT** hemos solicitado que se vaya trabajando en paralelo con las Bases de funcionarización para poder avanzar, tanto la **Corporación como el resto de sindicatos** han coincidido en que hay que **esperar a salga la ley de "estabilidad"**, cosa que **ni compartimos ni entendemos**, dado que no creemos que se vaya hablar de funcionarización en la misma.

Antes de finalizar la reunión desde **UGT** hemos arrancado el compromiso de volver a reunirnos en un mes desde la publicación de la Ley de estabilidad.

Como ya hemos manifestado en la mesa nos alegramos de que se empiece a trabajar en los listados, pero, **sin empezar a negociar las bases nos parece papel mojado**.

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 53 73

EMERGENCIAS: 616 078 35

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtsmd.es Twitter: [@ugtsmd_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)

Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](https://www.facebook.com/UGT-Deportes-Ayuntamiento-de-Madrid)

Telegram: t.me/ugtsmd

